



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA,

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. FAX (541) 03871 4255458

09 ABR. 2003

RES. H. N° 381-03

EXpte. N° 4.140/03. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de Introducción a la Historia de las Sociedades, a cargo de la Prof. María F. Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLA, y en uso de las atribuciones que la son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

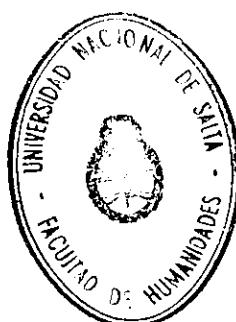
ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales, DNI N° 18.628.324, a la cátedra de Introducción a la Historia de las Sociedades, a cargo de la Prof. María F. Justiniano, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 17 de marzo de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

673-03

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.